

Festival Internacional de Cine de Mar despliega su cuarta edición

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.10-11



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Eliminación de Franquicia Sence levanta alerta en mundo laboral del Biobío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

Diario Concepción

Jueves 23 de abril de 2026, Región del Biobío, N°6484, año XVIII

PODRÍA EXTENDERSE HASTA JULIO

Biobío: proyectan para mayo y junio el peak de circulación de enfermedades virales

El Rinovirus continúa siendo el virus con mayor prevalencia, según el Minsal.

Las temperaturas más bajas y la humedad en la Región han ido condicionando

el alza de enfermedades virales. De acuerdo a la Seremi de Salud, para el caso

del Biobío, se espera que el peak se registre entre mayo y junio próximo, pudien-

do extenderse hasta julio, según la circulación viral y la cobertura de vacunación,

aunque la evolución depende de diferentes factores que pudiese variar. CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Reconstrucción: plazos de tramitación en el Congreso tensiona debate sobre obtención de recursos

POLÍTICA PÁGS.4-5

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



UdeC premia a estudiantes sobresalientes en deporte, cultura y compromiso social

CIUDAD PÁG.9

EDITORIAL: PROTOCOLO ANTE AMENAZAS

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Como cada 22 de abril se celebra el Día Mundial de la Tierra, como una oportunidad para renovar nuestro compromiso con el cuidado de nuestro hogar.

Las imágenes de la Tierra captadas por la Misión Artemis II muestran un planeta que, a la escala del universo, parece extraordinariamente frágil y, sin embargo, capaz de albergar a más de 8.000 millones de personas.

GOBIERNO DE CHILE

@GOBIERNODECHILE

En el marco del Día Internacional de la Tierra, se anunció la creación de una nueva plataforma de detección temprana de vertederos ilegales de residuos de la construcción.

Se trata de un plan piloto que usa imágenes satelitales y drones para detectar tempranamente la aparición de sitios de disposición ilegal, como herramienta de prevención.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

@MMACHILE

Hoy en el Día de la Tierra, anunciamos la creación de una nueva plataforma de detección temprana de vertederos ilegales de residuos de la construcción.

MARILOLIPELLÓN

@MARILOLIPELLON

El Día de la Tierra, oficialmente Día Internacional de la Madre Tierra, es un día celebrado en muchos países el 22 de abril de cada año. Su promotor, el senador estadounidense Gaylord Nelson, proclamó este día para crear una conciencia común a los problemas de la sobrepoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad, el calentamiento global y otras preocupaciones ambientales para proteger la Tierra.

IGEO (CSIC-UCM)

@IGEOCIENCIAS

Hoy es el Día de la Tierra. Nuestro planeta no solo es hogar de vida, también conserva millones de años de historia en el registro geológico. Cuidarla es proteger nuestro futuro.

SILVANA DE FRANCESCO

@SILVANADFRANCES

En el día Mundial de la Tierra y del compromiso con el Planeta, te pedimos @Mario_Bergara, que te dejes de tanto canto y te ocupes y preocupes, de las cosas que te competen como intendente y limpias la Capital.

COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

@COMISIONEUROPEA

¡Feliz Día Mundial de la Tierra! En Europa, el 80% de los hábitats están en condiciones no óptimas, y a nivel global, peligran hasta 1 millón de especies.

ENFOQUE

Día internacional de las niñas en las TIC

Katherinne Brevis Arratia
Especialista de Género
Dr. Ricardo Lizana Fuentes
Investigador del Centro de Energía UCSC



Cada cuarto jueves de abril, el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), cuyo objetivo es incentivar a niñas y jóvenes a proyectar sus estudios en áreas tecnológicas, nos invita a ir más allá de la reflexión. Más que evidenciar brechas, esta fecha abre una oportunidad concreta para pensar en soluciones.

Esto es especialmente relevante en un contexto marcado por el avance acelerado de la inteligencia artificial, donde la baja participación de mujeres no solo reproduce desigualdades, sino que también impacta en cómo se diseñan y toman decisiones tecnológicas que afectan nuestra vida cotidiana.

Durante años, desde la salud pública hemos repetido una consigna aparentemente incuestionable: "cada movimiento cuenta". Sin embargo, hoy sabemos que esta frase, aunque bien intencionada, es incompleta, y en algunos casos, incluso injusta.

Una reciente investigación publicada en Nature Medicine, que analizó datos de 68 países, revela una realidad incómoda: no todas las personas tienen las mismas oportunidades de moverse. Existe una brecha de hasta 40 puntos porcentuales en el acceso al "ocio activo", es decir, al ejercicio que se realiza por elección, entre hombres de altos ingresos en países desarrollados y mujeres en situación de pobreza en países de bajos ingresos.

En los contextos más vulnerables, el movimiento no es una elección de bienestar, sino una

Desde nuestras experiencias en ingeniería, transición energética y equidad de género, vemos una oportunidad clara: fortalecer los esfuerzos para acercar a niñas y jóvenes al mundo tecnológico y asumir, como sistema educativo y sociedad, el compromiso de construir trayectorias más inclusivas hacia los espacios donde hoy se define el futuro.

En este escenario, el desarrollo de industrias estratégicas como el hidrógeno verde y la transición hacia sistemas energéticos sostenibles están redefiniendo las competencias que el país necesita. Sin embargo, a nivel mundial persisten brechas significativas: las mujeres representan cerca de

imposición de la vida cotidiana: trabajos físicamente demandantes, largos desplazamientos a pie por falta de transporte o entornos inseguros que limitan cualquier actividad recreativa. En cambio, quienes cuentan con tiempo, espacios seguros y recursos pueden acceder al ejercicio como una práctica de salud, disfrute y autocuidado.

Esta diferencia no es menor. La evidencia muestra que no todo movimiento impacta igual en la salud. La llamada "paradoja de la actividad física" plantea que el esfuerzo físico laboral, muchas veces realizado en condiciones precarias, no otorga los mismos beneficios que el ejercicio recreativo, e incluso puede ser perjudicial. En contraste, la actividad física realizada en contextos adecuados reduce el riesgo de mortalidad,

un tercio de la fuerza laboral en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y su presencia en sectores digitales y energéticos es aún menor. Esta desigualdad limita el talento disponible y reduce la diversidad de perspectivas necesarias para innovar.

En Chile, los datos refuerzan esta realidad. Según UNESCO (2019), 9 de cada 10 niñas entre 6 y 8 años asocian la ingeniería con habilidades masculinas. A esto se suma que, de acuerdo con el Informe de Brechas de Género 2025 del Ministerio de Educación, aunque el 52% de la matrícula de primer año en pregrado corresponde a mujeres, en carreras tecnológicas persiste una brecha de -58,4 puntos porcentuales. Es decir, las mujeres sí están estudiando, pero no están llegando a los espacios donde se define el futuro.

Sabemos que estas trayectorias no dependen únicamente del interés o las habilidades individuales, sino de condiciones estructurales que aún limitan la participación: estereotipos de género, ausencia de referentes cercanos y entornos formativos que muchas veces no logran generar sentido de pertenencia. La irrupción de la inteligencia artificial vuelve este desa-

fío aún más urgente: si las mujeres no participan activamente en su desarrollo, corremos el riesgo de reproducir sesgos en tecnologías que ya están modelando nuestra vida cotidiana.

Pero también estamos viendo señales de cambio. Experiencias como Potentes como el hidrógeno verde, vinculadas a desafíos reales como el desarrollo del hidrógeno verde y la innovación energética, demuestran que cuando las niñas acceden a entornos de aprendizaje significativos, no solo participan, sino que se proyectan y lideran en estos espacios.

Aquí hay una clave: no basta con abrir la puerta de la tecnología; es necesario transformar las condiciones de entrada y permanencia para que estas trayectorias sean posibles y sostenibles en el tiempo.

Promover el acceso de niñas y mujeres a las TIC impulsa la equidad de género, mejora oportunidades laborales y fortalece el desarrollo económico. Fomentar su participación en tecnología, inteligencia artificial y energía permite ampliar capacidades, cerrar brechas y responder de mejor manera a las demandas del entorno actual.

¿Es el ejercicio un privilegio?

Dra. Sandra Lanza Sagardia
SOCHIMEV



depresión y múltiples enfermedades crónicas.

Cuando estos beneficios se concentran solo en quienes pueden "elegir" moverse, estamos frente a un problema de equidad en salud.

Por eso, hoy surge un nuevo concepto clave: la seguridad de la actividad física. No basta con recomendar "caminar más" desde

un consultorio. Como sociedad, debemos garantizar entornos seguros, accesibles y dignos para que el movimiento sea una posibilidad real para todos, no el reflejo de una desigualdad estructural.

El ejercicio no debería ser un privilegio, sino un derecho. Avanzar hacia ello no es solo una meta sanitaria, sino una urgencia ética.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La ola de casos de amenazas en escuelas, colegios y liceos del país y de la zona parece que tuvo un cese. Lo advertían especialistas: mucho de esto podría tener su origen en un efecto propio de la imitación y el desafío sobre el control y poder del entorno, con un alcance en el tiempo más bien pasajero que permanente.

Lo anterior no quita méritos a reforzar toda posición proactiva y de alto cuidado. En este sentido es que el Slep Andalién Costa (Lota, Coronel, San Pedro de la Paz y Santa Juana), generó un texto con las orientaciones y recomendaciones hacia los directores o directoras de establecimientos educacionales y jardines infantiles que lo integran, para enfrentar con pertinencia este tipo de casos.

El documento que elaboraron indica, en primera instancia, que el Servicio ha desarrollado gestiones con seremis, policías, municipios y redes de apoyo para abordar estas situaciones.

El alcance de este mensaje involucra a funcionarios, directivos y la comunidad educativa en general. Su objetivo es plantear cómo reaccionar ante acciones como: rayados con mensajes de amenaza, mensajes escritos, verbales o digitales de posibles agresiones, publicaciones en redes sociales que generen alarma, amenazas directas o indirectas y otras situaciones que afecten la seguridad.

Como contexto definen que "se entenderá por amenaza escrita toda manifestación física o digital (rayados, mensa-

Protocolo ante amenazas



Lo advertían especialistas: mucho de esto podría tener su origen en un efecto propio de la imitación y el desafío sobre el control y poder del entorno, con un alcance en el tiempo más bien pasajero que permanente.

jes, redes sociales, etc.) que pueda poner en riesgo la integridad física o psicológica".

El procedimiento de actuación desde los recintos debería contemplar la detección del mensaje, el aviso de inmediato sin manipulación de la evidencia. Luego registrar la evidencia mediante fotografía con fecha, hora y lugar.

Posterior a eso, viene la evaluación de la gravedad por parte del equipo directivo para activar los protocolos del establecimiento, la correspondiente comunicación al sostenedor y a las autoridades que sean necesarias.

En el caso de que el autor de la amenaza sea identificado, las sanciones deberían ser: la posible aplicación de Ley Aula Segura (expulsión/cancelación matrícula), la denuncia obligatoria a Carabineros, la suspensión inmediata y acciones formativas posteriores.

Si el responsable del mensaje no es identificado, corresponde la denuncia. En todos los casos es necesaria la realización de contención emocional a la comunidad afectada.

Lo hecho por esta institución debe servir como ejemplo para el resto de los actores de la educación. Pues es reflejo de la toma de decisiones inmediatas una vez que se activó una crisis nunca antes vista y de suma gravedad.

CARTAS

Cuando las palabras faltan, el arte habla

Señora Directora:

Esta semana, dos formas de expresión artística tienen su conmemoración. Cada 23 de abril celebramos el Día del Libro y, aunque no tenga una fecha oficial en el calendario, se establecieron tres días para el cine, para vibrar con ese otro lenguaje que, al igual que la literatura, nos permite habitar emociones, entendernos y, muchas veces, sobrevivirnos.

Porque hay algo que no cambia, sin importar la época, la tecnología o las modas, cuando no sabemos cómo decir lo que sentimos, buscamos una historia. Cuando la alegría nos desborda, queremos compartirla en palabras o imágenes.

Ahí están las páginas subrayadas, los diálogos memorizados, las escenas que volvemos a ver como si fueran refugios. Ahí están las historias que nos acompañan en silencio, que nos explican lo que duele y también lo que sana. Porque el arte no es solo entretenimiento, es traducción emocional.

La literatura y el cine nos enseñan que no estamos solos en lo que sentimos. Que otros ya han pasado por ahí, que otros también se han quebrado, enamorado, perdido o vuelto a empezar.

Hoy todo parece inmediato, rápido y descartable, por eso detenerse a leer

o a ver una película con atención se vuelve casi un acto de resistencia. Una forma de decir "aquí estoy, sintiendo, pensando, conectando". Una forma de recordarnos que la vida se vive, pero también se interpreta.

Quizás por eso volvemos siempre al arte. No porque tengamos tiempo, sino porque lo necesitamos. Porque en él encontramos respuestas, pero también preguntas. Porque nos permite nombrar lo innombrable.

Yusef Hadi Manríquez / Director de carrera de Publicidad- Unab

Aulas diversas, prácticas que fortalecen el aprendizaje

Señora Directora:

Las aulas diversas ya no pueden entenderse únicamente como espacios donde conviven distintas formas de aprender. Hoy, esa diversidad está profundamente atravesada por las experiencias socioemocionales de quienes las habitan.

La salud mental en estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, forman parte del cotidiano escolar. Ansiedad, desregulación emocional y trayectorias marcadas por la vulnerabilidad configuran un escenario que no es ajeno a la escuela.

Los recientes acontecimientos que han impactado al país nos obligan a

detenernos, no para reaccionar solo desde la urgencia, sino para comprender que lo que ocurre en las comunidades educativas no es aislado; es expresión de tensiones más profundas que requieren respuestas sostenidas y compartidas.

En este contexto, hablar de altas expectativas no significa exigir sin mirar, sino sostener la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender, generando las condiciones reales para que ello ocurra.

Esto demanda una mirada más integral del sistema educativo. La convivencia escolar y el bienestar socioemocional no pueden seguir siendo dimensiones aisladas ni delegadas exclusivamente a ciertos equipos. Son condiciones habilitantes del aprendizaje, requieren liderazgos pedagógicos que articulen normas claras, pero también vínculos significativos, espacios de escucha y prácticas consistentes de buen trato.

En este escenario, el profesor diferencial se posiciona como un agente clave. Su experiencia en la gestión de la diversidad y en la implementación de prácticas inclusivas le permite aportar a la construcción de comunidades educativas más equitativas.

Yirda Romero / Directora Carrera Pedagogía en Educación Diferencial-Udla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“ A todos nos preocupan los plazos, y en eso comparto con el ministro de Vivienda que es urgente que tomemos conciencia de que hay una situación fiscal compleja (...). ”

José Antonio Kast, Presidente de la República.

PARA ZONAS AFECTADAS POR MEGAINCENDIO

Reconstrucción: plazos de tramitación en el Congreso tensiona debate sobre obtención de recursos

Anibal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Inició la tramitación del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional con el ingreso de la iniciativa al Congreso. La propuesta del Ejecutivo contempla medidas como la reducción de impuestos a las empresas, integración del sistema tributario, eliminación de la franquicia tributaria Sence, reducción de la permisología y la invariabilidad tributaria.

De acuerdo con el Gobierno, se busca reactivar la inversión, impulsar el empleo y acelerar la reconstrucción en zonas afectadas por catástrofes como los incendios del 2024 en Valparaíso y de este año en las regiones del Biobío y Ñuble.

En la firma de la iniciativa, por parte del Presidente, José Antonio Kast, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, condicionó el avance del proceso de reconstrucción en los sectores afectados por los siniestros de enero a la aprobación de la, también denominada, "Ley Miscelánea".

"Necesitamos con urgencia, en el Biobío y Ñuble, poder construir las casas. Los recursos regulares del Ministerio de Vivienda se están acabando, se van a terminar. Hemos tenido que comprometer recursos de familias que estaban esperando sus viviendas sociales para poder iniciar la reconstrucción de las viviendas quemadas en Ríos de Chile y en Miramar como ejemplo", señaló el ministro.

Sobre la tramitación y el tiempo contemplado por el Minvu, Poduje complementó que "lo que yo quiero pedir hoy es que este proyecto

La propuesta del Ejecutivo contempla medidas como la reducción de impuestos a las empresas, integración del sistema tributario, eliminación de la franquicia tributaria Sence, reducción de la permisología y la invariabilidad tributaria.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



sea visto con una mirada republicana como ha sido la historia de Chile, los proyectos de reconstrucción, que siempre traen un paquete de medidas complementarias a la reconstrucción en sí mismo".

Incluso el propio Presidente Kast se refirió a la advertencia de Poduje y los plazos que podría demorar en tramitarse la megareforma. "A todos nos preocupan los plazos, y en eso comparto con el ministro de Vivienda que es urgente que tomemos conciencia de que hay

una situación fiscal compleja, como lo hemos venido planteando desde el inicio", señaló el Mandatario antes del ingreso del proyecto.

Plazos

En cuanto a los plazos que se deberán esperar en el Congreso es donde, en Biobío, se ha instalado el debate. Esto porque existe la preocupación en contar prontamente con los recursos para el proceso de recuperación definitiva de viviendas en zonas como Lirquén (Penco) y Punta de

Parra (Tomé). En específico, de acuerdo al proyecto, se contempla la reconstrucción de 327 viviendas en Ñuble y 4 mil 102 en el Biobío. El costo, de acuerdo al Minvu, es de \$400 mil millones.

En esa línea, el diputado Antonio Rivas (PS) se refirió a la advertencia del titular de Vivienda, junto con el tiempo estimado que podría tomar la tramitación de la reforma en el Congreso y afirmó que "Chile tiene un Fondo de Estabilización Económico-Social que per-

mite hoy, si este gobierno quisiera, financiar la reconstrucción absolutamente. Pues en el fondo hay 3 mil 600 millones de dólares".

Según el congresista, el Ejecutivo ha ligado el proyecto al procesos de reconstrucción "para que pueda haber aquí una suerte de coerción, de presión al Parlamento, de manera tal que nos sensibilicemos con un proyecto que va a beneficiar solo a los más ricos (...) la reconstrucción en la Región del Biobío y la de Ñuble no requiere este proyecto".



El diputado Álvaro Ortiz (DC), proyectó que “esperamos discutir dentro de los plazos razonables un proyecto de ley de esta envergadura, más aún cuando ya no va a ser tratado solo una comisión, que era Hacienda, sino que, además de hacienda, se sumó Medio Ambiente y también se sumó la Comisión de Trabajo”.

Respecto del financiamiento del proceso para nuevas viviendas, Ortiz precisó que “esperamos que el financiamiento de todo el proceso de reconstrucción, de los sectores que han estado complicados en nuestra zona y en otros lugares más, también pueden ser entregados, pero haciendo las cosas bien, revisando bien los antecedentes”.

Por su parte, el diputado Patricio Pinilla (DC), hizo reserva de constitucionalidad en la Sala al proyecto, argumentando que este no respeta el artículo 69 de la Constitución respecto a las ideas matrices de los mensajes y anunció que recurrirán al Tribunal Constitucional (TC).

“Estamos frente a un a un proyecto que involucra di-

versas materias, un compilado de cosas, un verdadero rompecabezas legislativo, y no resulta coherente”, dijo en su alocución.

En la misma línea, el congresista de Biobío agregó que “del 69 de la constitución política de la república se puede desprender que estos tienen que tener una idea matriz, un fundamento general amplio, y el propio Presidente de la República nos ha dicho al menos que tiene cuatro ideas matrices, y eso contradice a la Constitución”.

Oficialismo

La diputada Marlene Pérez (Ind-UDI), también se refirió a la discusión de la propuesta del Ejecutivo y manifestó que “es importante este proyecto para reactivar nuestro país. Sin inversión no hay desarrollo, y sin desarrollo no hay empleo ni tampoco posibilidad de mantener las políticas públicas en nuestro país. Por lo tanto, es importante crecer, es importante que tengamos que reconstruir las zonas afectadas, y para eso se necesitan recursos”.

Al mismo tiempo, Pérez

destacó el acuerdo entre el Partido de la Gente (PDG) y el Gobierno para votar a favor en general la idea de legislar el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional en base a medidas que están orientadas a aliviar el bolsillo de los sectores medios.

Sobre el acuerdo con el PDG, la diputada Marlene Pérez (Ind-UDI) aseguró que “me parece muy bien

que se haya llegado a un acuerdo, especialmente porque recoge algo que he venido planteando hace semanas: la devolución del IVA en productos esenciales como los medicamentos y los pañales es una buena noticia. Porque este es un gasto permanente para muchas familias”.

Por su parte, el diputado Roberto Arroyo (PSC)

aseveró que el Proyecto de Reconstrucción Nacional “es la corrección que Chile necesita. Menos impuestos a las empresas, porque eso significa menos impuestos a las personas, más certeza para invertir y un crédito directo para proteger cada puesto de trabajo formal”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Corporación Recreativa y Deportiva Bellavista Asamblea General Ordinaria de Socios

Segunda citación

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo previsto en el artículo 16 y siguientes del DS. N° 110 Publicado en el Diario Oficial con fecha 20.03.79 cítese a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación a celebrarse, en segunda citación, el día martes 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas en la sede “Campos Deportivos Bellavista” ubicado en Avenida Campos Deportivos N° 640 de la ciudad de Concepción. En la asamblea que se cita se someterán a la consideración de los señores socios la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Corporación, la elección del directorio, la designación de los Fiscalizadores, la designación de los Inspectores de Cuenta, y se tratarán las demás materias que prevén los estatutos de la Corporación.

EL PRESIDENTE

El Rinovirus

concentra el 55,5% del total de virus circulantes acumulados durante el presente año a la fecha.

FOTO: /CC



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

PODRÍA EXTENDERSE PARA JULIO

Biobío: para mayo y junio proyectan peak de circulación de enfermedades virales

El Rinovirus continúa siendo el virus con mayor prevalencia, de acuerdo a los registros de la Autoridad Sanitaria en cuanto a enfermedades respiratorias.

Las temperaturas más bajas y la humedad en la Región han ido condicionando el alza de enfermedades virales.

De acuerdo a la Seremi de Salud, para el caso del Biobío, se espera que el peak se registre entre mayo y junio próximo, pudiendo extenderse hasta julio, según la circulación viral y la cobertura de vacunación, aunque la evolución depende de diferentes factores que pudiese variar.

Hasta el momento se registra en afecciones por virus respiratorios un aumento leve, contemplando la semana epidemiológica 15. En primer lugar está el Rinovirus, luego el Covid-19 y la Influenza A, patologías que actualmente afectan principalmente a población de menores de 2 años, escolares y adultos mayores.

La encargada Regional Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud Biobío, Andrea Gutiérrez, especificó que “en la semana 15, se observa un leve incremento de la circulación viral respecto a la semana anterior, correspondiente al 3%, con alzas en Rinovirus, Parain-

fluenza y un menor incremento también del Virus Respiratorio Sincicial”.

En cuanto a la futura llegada del periodo de mayor circulación viral, Gutiérrez comentó que “si bien el escenario epidemiológico puede sufrir variaciones, lo habitual es que el

peak se pueda presentar desde mayo a junio, pudiendo extenderse a julio, dependiendo de las características de la circulación viral y también de la población inmunizada que genera una mayor protección poblacional”.

Respecto de los porcentajes

en que se presenta la circulación de virus, Gutiérrez, detalló que “actualmente el virus predominante es el Rinovirus que concentra el 55,5% del total de virus circulantes acumulados durante el presente año a la fecha, seguido del Covid siendo el 28,5% de virus circulante e Influenza A que es el 6,9% de virus circulantes”.

Incendios

Por las condiciones de habitabilidad en que se encuentran los afectados por los incendios en la Región son una preocupación en particular para la Seremi de Salud. Sobre aquello indicaron que desde la tragedia, que ocurrió en enero de este año, se encuentran haciendo seguimiento a las comunas más afectadas especialmente. Sumado a procesos de vacunación realizados en territorios con afectación por incendios forestales.

“Debido a que aún presentan condiciones de vulnerabilidad se encuentran bajo vigilancia epidemiológica, no sólo por los virus de invierno, sino que además por cualquier brote de enfermedad transmisible que pudiese presentarse”, describió Andrea Gutiérrez.

FOTO: SERVICIO DE SALUD CONCEPCION



Hospital Regional

Desde el Hospital Guillermo Grant Benavente, la médico pediatra Camila Jerez, jefa (s) del Servicio de Pediatría y Referente de la Campaña Invierno, señaló que en pediatría por lejos el virus con mayor prevalencia es el rinovirus, que predomina también a nivel HGGB general.

En cuanto a los grupos etario más afectados que llegan al Hospital Regional, la jefa (s) del Servicio de Pediatría, estableció que se han visto mayoritariamente casos en menores de 2 años y escolares. En tanto, detalló que “según la vigilancia centinela HGGB a la semana 15 predominan casos en menores de 2 años y mayores de 60 años”.

Sobre la ocupación de camas en el Hospital Regional, la Dra. Jerez señaló que “aún no nos encontramos con alta ocupación por casos respiratorios en camas críticas, medicina interna se mantiene en situación habitual y pediatría poco a poco aumentando ocupación por casos respiratorios agudos”.

En el Servicio de Salud Talcahuano (SST), Fernando Rojas,

encargado (s) de Campaña de Invierno comentó que “en la semana epidemiológica 14 vemos una positividad de 36,8% en virus respiratorios, lo que corresponde a 82 casos positivos”.

De los anteriores, los virus con mayor circulación son Rinovirus con 75,6% de los casos positivos e Influenza con 7,8% de los casos positivos. Sobre los grupos etarios afectados en este servicio de salud, los virus respiratorios positivos el 32,6% aproximadamente corresponden a menores de 5 años y un 30,2% a mayores de 65.

Sobre la ocupación de camas en el SST, Rojas detalló que en la última semana se evidenció un leve aumento en las hospitalizaciones por causa respiratoria, contabilizado un total de 62 hospitalizaciones lo que representa el 16,5%, del total. “En relación a la ocupación de camas, la red aún cuenta con plazas disponibles y los niveles de ocupación se mantienen dentro de lo normal”, indicó.

¿Dónde consultar?

En el sistema de salud de existe un sistema de categorización

de pacientes por lo que no es lo mismo consultar en la Atención Primaria de Salud que en la Atención de Urgencias Hospitalarias, al respecto los profesionales de salud dieron las recomendaciones para que la población pueda distinguir en qué casos asistir a cuál de los diferentes centros optimizando su atención.

En primera instancia, la médico pediatra Camila Jerez, jefa (s) del Servicio de Pediatría y Referente de la Campaña Invierno, señaló que es recomendable consultar en un centro asistencial en caso de dificultad respiratoria, fiebre y tos. “Idealmente reservar consultas al hospital en casos más complejos con fiebre persistente, 3 días o más”, detalló.

También se recomienda asistir al hospital en caso de tos emetizante que quiere decir que los niños terminan vomitando por tos o que tienen incluso dificultades para alimentarse, particularmente en niños menores de 1 año. En caso de apneas o cianosis, que dejan de respirar o tienen coloración azul de labios. La dificultad respiratoria

está definida como respiración rápida, dificultad para hablar y llorar, dificultad para comer, hundimiento de costillas.

Desde el SST, Fernando Rojas explicó que “es fundamental hacer un buen uso de la red asistencial, en particular de los dispositivos de urgencias, por esto la recomendación es consultar en algún Cesfam, Sapu, Sar frente a la presencia de: fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, malestar general, síntomas respiratorios leves o moderados y control de enfermedades respiratorias crónicas estables”.

Se trata de urgencia hospitalaria, en caso de presentar síntomas como: dificultad para respirar, falta de aire o respiración rápida, fiebre alta persistente, decaimiento intenso, deshidratación, coloración azulada en labios, compromiso de conciencia, descompensación de enfermedades crónicas, lactantes, embarazadas o adultos mayores con síntomas recurrentes y de agravamiento rápido.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



EN LA CAPITAL DEL BIOBÍO

Barrio Norte

Un sello urbano de Concepción, un sector residencial con mucha historia, áreas verdes y sentido de comunidad.



Ciudad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

EN CEREMONIA

Udec premia a estudiantes sobresalientes en deporte, cultura y compromiso social

En la Universidad de Concepción se desarrolló la Ceremonia de Reconocimiento Estudiantil 2026, una instancia que, más allá de premiar el mérito académico, deportivo y artístico, puso en el centro un aspecto que marcó profundamente el inicio de este año: la solidaridad desplegada por estudiantes durante los incendios forestales que afectaron a distintas comunas de la Región del Bío-bío, durante el verano.

El acto, organizado por la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Casa de Estudios, distinguió a 28 estudiantes por su destacada participación durante 2025 en áreas deportivas y artístico-culturales.

Sin embargo, uno de los momentos significativos de la jornada fue el reconocimiento especial a quienes formaron parte de los voluntariados de emergencia que acudieron en ayuda de familias damnificadas por los siniestros registrados en enero de 2026, particularmente en zonas como Penco y Tomé.

La vicerrectora de la UdeC, Dra. Paulina Rincón, quien encabezó la ceremonia, destacó con emoción la evolución que ha tenido este reconocimiento para el alumnado.

En sus palabras, "es muy emocionante llegar a este punto, es la última ceremonia que me toca presidir", subrayando el valor de haber acompañado estos procesos junto al equipo de la DISE.

Explicó que este año se incluyó de manera especial a quienes

Reconocen labor estudiantil en ayuda directa a damnificados por incendios forestales.

participaron en labores de apoyo durante los incendios, lo que, a su juicio, evidencia un esfuerzo por fortalecer la comunidad y reducir brechas dentro del proceso formativo.

Desde la Dirección de Servicios Estudiantiles, su directora, Cecilia Pérez, profundizó en el significado de esta ceremonia, describiéndola como uno de los hitos más relevantes en la vida universitaria.

Según explicó, este tipo de instancias reflejan la relación que la institución ha construido con su estudiantado, basada en una formación integral. Pérez planteó que la excelencia que promueve la Universidad no se limita al ámbito académico, sino que incorpora experiencias de colaboración, participación cultural, desarrollo deportivo y, especial-

mente, vinculación con la comunidad.

Una visión que fue compartida por la Rectora electa de la UdeC, Dra. Jacqueline Sepúlveda, quien relevó la importancia de reconocer no solo el desempeño destacado, sino también el compromiso social.

En términos generales, señaló que este tipo de ceremonias permiten visibilizar una formación que trasciende lo disciplinar, abriendo espacios para que los estudiantes se involucren en actividades recreativas, culturales y solidarias.

Asimismo, valoró la presencia de las autoridades en estos espacios como una forma de respaldar y motivar a quienes participan activamente en las múltiples oportunidades que ofrece la Casa de Estudios Superiores.

Testimonio de los propios estudiantes

Martina Alfaro Barra, estudiante de segundo año de Medicina y directora del Voluntariado Conecta, fue una de las protagonistas del reconocimiento por su participación en las labores de ayuda durante los incendios.

Para ella, este tipo de distinciones tiene un valor que trasciende lo simbólico. "Me parece súper valioso que la Universidad pueda reconocer este tipo de instancias porque nos motiva como estudiantes a ser mejores personas", afirmó.

En su relato, explicó que la principal motivación para participar en el voluntariado fue la necesidad de actuar frente a una emergencia evidente. Parafraseando su reflexión, sostuvo que ver a personas afectadas generó en ella y en

sus compañeros el impulso de poner en práctica su vocación, especialmente en carreras del área de la salud, donde el servicio a otros es un componente esencial.

La ceremonia también permitió relevar otros ámbitos del desarrollo estudiantil. Josefina Fritz, reconocida como Deportista Destacada de Balonmano 2025, expresó con emoción lo que significó recibir este premio.

"Estar aquí es algo emocionante y también un orgullo para conmigo misma", comentó, destacando el esfuerzo, la constancia y el trabajo en equipo como pilares de su logro.

En el ámbito artístico-cultural, Yara Espíndola Chinchilla, integrante del Conjunto Folclórico Huenuican, también fue distinguida. La estudiante manifestó su agradecimiento señalando que este reconocimiento representa una oportunidad muy especial en su trayectoria.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

se realizará la proyección gratuita y en distintas locaciones de las 21 obras elegidas para el Marcinefest 2026, que se divide en las categorías Largometraje, Cortometraje y Animación.

INICIATIVA LIDERADA DESDE LA UDEC POR EL INSTITUTO OCÉANOS Y EL IMO

Marcinefest 2026: Festival Internacional de Cine de Mar despliega su cuarta edición en Concepción

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Concepción se inunda una vez más con el arte cinematográfico, la exploración y el conocimiento del océano con el cuarto Festival Internacional de Cine de Mar, Marcinefest 2026, que del jueves 23 al sábado 25 de abril ofrecerá la proyección gratis de las 21 películas de 13 países en competencia que abordan desde biodiversidad hasta amenazas, además del despliegue de actividades de divulgación y educación.

La cuarta versión del evento se realiza gracias a una alianza estratégica liderada por el Instituto Océanos de la Universidad de Concepción y el Instituto Milenio de Oceanografía (IMO), y la colaboración de múltiples entidades, y el miércoles 22 de abril fue la ceremonia inaugural en la Casa del Arte de la casa de estudios.

Hito local, alcance global

Pablo Rosenblatt, director del Marcinefest, relevó la trascendencia creciente como certamen en un plano nacional e internacional e hito de la ciudad.

“Año a año el festival ha ido creciendo, cada vez siento que ocupa un territorio, se enraíza en Concepción. Tenemos algunas actividades educativas además del festival, y a los ganadores de este año los vamos a llevar a otras ciudades de Chile como Valdivia, Antofagasta y Valparaíso”, expuso el biólogo y cineasta.

La consolidación se evidenció en la postulación de más de 1.300 películas de más de 70 países de distintos continentes, casi el doble que lo recibido en 2025, de las que fueron seleccionadas 21 y tres son de Chile.

Sobre la elección, Bárbara Leniz, encargada de vinculación y comunicaciones del IMO y productora del festival, relevó que “fue un trabajo más arduo y largo que nos permitió tener una tre-

Con 21 películas de 13 países en competencia que se exhibirán gratis y actividades de divulgación se desarrolla el evento hasta el sábado 25 de abril, para sumergir a la comunidad en la investigación, biodiversidad e inmensidad del océano y sensibilizar sobre desafíos ambientales críticos a través del arte cinematográfico.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



menda selección, de una gran diversidad de temáticas distintas, siempre con el foco en los océanos, pero desde distintas miradas, no sólo científica, también lo social y humano”.

Al respecto, destacó que tras algunas exhibiciones, que serán en distintos sitios, habrá espacios de conversación con realizadores y expertos. Además, del desarrollo de un programa educativo con comunidades escolares de diversas comunas del 20 al 24 de abril.

“Con este festival queremos lle-

gar a la mayor cantidad de personas, que aprovechen estas instancias, estos espacios que los sientan propios y los vean como una oportunidad no sólo de disfrutar estas obras internacionales, sino también como una posibilidad de abrirse al diálogo y a reflexionar en torno a lo que vemos”, manifestó.

Evento crucial

El rector de la UdeC, doctor Carlos Saavedra, resaltó la relevancia de las ciencias marinas para la

institución, con un liderazgo internacional en rankings y descensos pioneros a la fosa de Atacama, y el poder generar instancias que lleven a la comunidad ese quehacer en formatos diversos como el cine, con películas realizadas en las propias exploraciones o impulsar este festival.

“Cuando se produce investigación de frontera, cuando se produce exploración de frontera, también está la posibilidad de desarrollar iniciativas de documentación y documentales específicos que permiten mostrar no sólo la actividad científica, sino que también todas las maravillas que observamos en nuestro planeta”, aseguró.

En este sentido, María Lorena González, directora ejecutiva del IMO, afirmó que “para el IMO este festival es uno de los hitos más importantes en términos de vinculación con el medio, ya que lo que hace es sacar la ciencia de la academia y llevarla hacia la sociedad”, destacando su diversidad, porque además de la ciencia y los problemas muestra la belleza, los vínculos y la cultura.

“Estamos felices de ser parte de esta propuesta que transforma el conocimiento científico en una mirada que puede ser más cercana a la comunidad, pero también muestra la cara cultural que no vemos y podemos ver a través de imágenes que hacen muy claro que una imagen vale más que mil palabras y que muchos datos muchas veces”, sostuvo Marcelo Fuentes, coordinador ejecutivo del Instituto Océanos.

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

La competencia del Marcinefest 2026 se organiza en las categorías de Largometraje, Cortometraje y Animación, entre las que se dividen los 21 títulos seleccionados y que serán evaluados por un jurado integrado por cinco especialistas de renombre en el ámbito científico y audiovisual.

Estas obras reflejan tanto la rigurosidad de las investigaciones científicas como la sensibilidad del cine de autor, y revelan aspectos como la impresionante biodiversidad de las profundidades hadales y las amenazas que ponen en riesgo la conservación del océano.

En este sentido, Pablo Rosenblatt destacó el inigualable rol que tiene el arte cinematográfico y los recursos audiovisuales, y más en la sociedad contemporánea, para cautivar la atención, acercar nuevos lugares y conocimientos, y sensibilizar sobre temas relevantes y críticos como lo vital del océano y las crisis ambientales.

“Vivimos en un mundo audiovisual, se consume audiovisual, y el cine y otros derivados tienen un impacto tremendo en lo que la gente piensa, siente, en lo que



Marcinefest 2026

llega a conocer. El mundo audiovisual permite viajar al fondo del mar, al espacio, y ver y conocer esos mundos que son difíciles de ver por nuestros propios ojos”, aseguró.

Las exhibiciones se llevarán a

cabo en espacios de la UdeC, el Colegio Médico de Concepción y el Teatro Biobío, donde el 25 de abril a las 19:30 horas será la premiación en las tres categorías y el cierre con el estreno exclusivo del documental “Ocean” de la

BBC, cuando se utilizará tecnología inmersiva que permita sumergir y conectar al espectador con el inmenso océano.

Para conocer la información detallada sobre las obras, los sitios y horarios de proyección hay que revisar <https://www.marcinefest.cl/>.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Películas seleccionadas

Categoría largometrajes:

-Shark Preyed de Italia (45 minutos): investigación sobre el comercio oculto de carne de tiburón y el fraude alimentario global.

-Agua Invadida, de Estados Unidos y Uruguay (90 minutos): una exploradora de NatGeo investiga la pesca ilegal en el Atlántico Sur.

-Surfing the Sky de Argentina (60 minutos): a historia de campeones de surf adaptado y su conexión con la naturaleza.

-Infiltradas de España (53 minutos): Un viaje por las aguas subterráneas y manantiales para descubrir su rol crítico.

-Homo Plastic de España (71 minutos): El impacto global de la infiltración del plástico en paisajes y cuerpos humanos.

-Synchrony de Chile (75 minutos): Dos mujeres desafían límites físicos en aguas polares y con fauna marina.

- ABROLHOS de Brasil (52 minutos): Expedición por la vasta biodiversidad de la región de Abrolhos. - Chile: Mensajeros silenciosos de Francia (53 minutos): Documental sobre los ecosistemas del norte chileno y su conexión oceánica.

Categoría cortometrajes:

-Coastal Life de Chile (12 minutos): Retrato íntimo de la costa de Ñuble y tradiciones centenarias.

-El Diario de Gringo de Chile (40 minutos): Descubrimiento de una ola legendaria en Arica y mitos ancestrales.

- Sei: The Unknown Whale de Argentina (30 minutos): Investigación a la llegada masiva de ballenas Sei a la Patagonia.

- Neptune King's Son de México (27 minutos): Labor de activistas para salvar a la tortuga Carey de la extinción.

- Amadou Fisherman de Francia (20 minutos): Retrato de la sabiduría y vida diaria de un pescador tradicional en Senegal.

-The Squid de Irán (13 minutos): La importancia del calamar y la amenaza de su extinción.

- Nika, el Calderón tropical de España (30 minutos): La conexión humana con un calderón en Tenerife como llamado a la protección.

Categoría Animación:

-Fine Minutes to Sea de Federación Rusa (7 minutos): Explora la curiosa percepción infantil del tiempo a través de



cinco minutos de descanso fuera del agua.

-Look at me de Brasil (5 minutos): Fábula sobre un señuelo hecho a mano que busca relacionarse con peces reales, abordando la aceptación de las diferencias.

-La Isla de la Basura de Argentina (2 minutos): Relato ilustrado por niños que narra el hallazgo de una isla masiva compuesta enteramente por residuos plásticos en el océano.

- Why Can't I be a Penguin de España (1

minuto): Invitación a pausar la rutina diaria e imaginar una vida más simple y tranquila, emulando la calma de la naturaleza.

-El Cangrejo Violinista de Taiwán (8 minutos): Metáfora sobre un cangrejo que debe enfrentar el cambio climático y el plástico para poder regresar a su hogar.

-En el Mar de Colombia (7 minutos): Dos niños sirena viven una aventura en un colorido arrecife coralino para rescatar a una mamá tortuga atrapada.

Economía & Negocios



Sería importante una reforma al sistema de financiamiento a la capacitación, pues voces desde distintos gremios así lo han venido manifestando.



Dr. Luis Méndez, UBB.

ACADEMIA, ENTIDADES DE CAPACITACIÓN, TRABAJADORES Y GREMIOS

Eliminación de Franquicia Sence levanta alerta en mundo laboral del Biobío y piden reforma del sistema

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció como parte del Plan de Reconstrucción Nacional del Gobierno, la eliminación total de la Franquicia Tributaria Sence, indicando que implicaría un ahorro fiscal de US\$300 millones anuales. Específicamente, la propuesta consiste en retirar los artículos 36 al 43 de la Ley N° 19.518.

De acuerdo con el Sence Biobío, actualmente en la zona existen 4 OTIC (Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación) con presencia en oficinas regionales y 266 OTEC (Organismos Técnicos de Ejecución) y durante 2024 hubo 39 mil 413 personas capacitadas en diferentes líneas de formación.

Con todo lo anterior, actores locales del mundo de la academia, entidades de capacitación, trabajadores, gre-

Consultados, priorizaron cambiar el modelo vigente antes que quitar totalmente el beneficio para capacitación.

mios, empresas de capacitación se mostraron contrarios al posible término total pero a favor de reformar el sistema actual.

El Dr. Luis Méndez, académico del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío (UBB)

y director del Observatorio Laboral Biobío aportó que “la franquicia tributaria para la capacitación favorece más bien a las medianas y grandes firmas, que tienen un número suficiente de trabajadores cuyo 1% del gasto en remuneraciones puede ser destinado a financiar la capacitación”.

Méndez agregó que del total de empresas medianas, estas suman 37 mil 279 y las grandes 18 mil 630, es decir, la franquicia tributaria para capacitación abarca, fundamentalmente, a 55 mil 909 empresas en el país. Las Pymes son más de un millón.

Para el Dr. Luis Méndez, más que la eliminación de la franquicia, “sería importante una reforma al sistema de financiamiento a la capacitación, pues voces desde distintos gremios así lo han venido manifestando”.

Actor	Rol y base legal
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Regula, fiscaliza, autoriza actividades franquiciables y administra el sistema. Base: DFL N° 150 de 1981 y Ley 19.518.
OTEC	Organismos Técnicos de Capacitación. Entidades privadas certificadas bajo NCh 2728:2015. Únicas facultadas para impartir cursos franquiciables. 1.620 con actividad registrada en 2024 (Ranking A.24 SENCE).
OTIC	Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación. Entidades gremiales sin fines de lucro que administran aportes empresariales y subcontratan ejecución con OTEC. 20 vigentes en 2024.
Facilitadores	Relatores inscritos en el Registro y Evaluación Unificado de Facilitadores (REUF), gestionado a través de la plataforma Chile Facilitadores. Más de 15.000 relatores activos estimados.
Proveedores	Empresas vinculadas a la cadena de valor: plataformas e-learning, arriendo de salas, transporte, insumos, materiales didácticos, catering, auditoría, diseño instruccional.

FUENTE: Elaboración propia (UdeC Capacita) con base en Ley N° 19.518 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=77124>); SENCE, Compendio Estadístico 2024 Cuadro A.24; SENCE listado oficial OTIC (<https://sence.gob.cl/empresas/franquicia/franquicia-paraotc>).

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Entidades de Capacitación

Jorge Bizama, gerente de UdeC Capacita señaló que en la entidad “nos permite formar cada año a más de 3 mil trabajadores y trabajadoras en ámbitos críticos para las instituciones, como digitalización, sustentabilidad, género, inclusión y habilidades blandas. A ello se suma el impacto social de llegar a casi 1.000 personas con capacitación gratuita en generación de competencias en oficios y habilidades emprendedoras”.

Bizama resaltó que es por lo anterior que “preocupa que se tome una decisión estructural basándose en un estudio de DIPRES que observó, principalmente, tramos de renta superiores a 25 UTM, equivalentes a alrededor de \$1.100.000 mensuales en 2019, mientras que hoy esa cifra supera los \$1.700.000. El objetivo de esta política es desarrollar competencias laborales, pero la realidad salarial del país es muy distinta a la del segmento analizado: el ingreso mediano en 2023 fue de \$582.559 y, ya en 2019, sólo el 14,3% de las personas ocupadas ganaba más de \$1.000.000.”

Para Bizama no parece razonable evaluar una herramienta pensada para ampliar oportunidades observando a una minoría y no al trabajador promedio chileno. “El llamado debiera ser a modernizar el sistema de capacitación laboral adulta en Chile y fortalecer sus instrumentos para que lleguen mejor, con más pertinencia y más impacto, a quienes más lo necesitan”.

Por su parte, Bernardita Roa, gerente general de Irade, indicó que desde el organismo ven con preocupación el impacto que una eventual eliminación de la franquicia tributaria. “Este mecanismo ha sido clave para ampliar el acceso a formación pertinente, fortalecer competencias y mejorar la productividad, especialmente en empresas que de otro modo quedarían fuera de estas oportunidades, afectando su capacidad de enfrentar nuevos desafíos y desarrollar talento”.

Sergio Poblete, director de Sercap, una empresa de capacitación que incluye

cursos para la obtención de licencias de conducir Clase A5 que ha capacitado conductoras de buses tradicionales y eléctricos de la locomoción colectiva, dijo que “también soy dirigente de la Asociación Gremial de Instituciones de Capacitación y Desarrollo (INCADE A.G.) de la región del Biobío y somos integrantes de una federación nacional de organismos de capacitación. Que eliminen la franquicia Sence significaría una pérdida, aproximada, de entre un 50% a 60% de la capacitación en el país orientada fundamentalmente a trabajadores de baja y media empleabilidad”.

Sobre la posibilidad de cierre de empresas OTEC u OTIC, Poblete proyectó que “efectivamente, si la franquicia desaparece hay un periodo de transición que, en un periodo de alrededor de 2 a 3 años, cuando se acaben los fondos, desaparecerían”.

Trabajadores

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional que surgió tras el cierre de la siderurgia en Huachipato, contó que le llama poderosamente la atención que “por un lado, se declare la importancia del Sence y, por el otro, se quite las herramientas que tiene esta institución para poder capacitar y certificar”.

Desde la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional esperan que exista una aclaración de parte de las autoridades competentes para la tranquilidad de las organizaciones sindicales, entidades certificadoras y del propio Sence y de las empresas que dependen de este beneficio tributario para poder realizar las mejoras del personal.

Gremios

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo A.G. de Concepción, solicitó “poder reformar el Sence, actualizar las mallas de los cursos y darles mayor pertinencia territorial o regional porque eso es lo que falla, ya que las capacitaciones son con mallas muy antiguas y hechas básicamente a la medida de Santiago, pero las necesidades de cada Región y cada comuna, inclusive, son totalmente diferentes”.

Por su parte, Humberto Miguel, presidente de la Asociación de Empresas de Biobío (Asem), expresó que “Chile no puede darse el lujo de debilitar a sus pymes. Son ellas las que generan el empleo, dinamizan las economías locales y sostienen una buena parte del crecimiento. Si queremos un país más competitivo, la pregunta no es cómo reducimos los instrumentos de apoyo, sino cómo los hacemos más efectivos”.

Beneficiarios

Solange Espinoza, quien partió con un salón de Belleza en Talcahuano, hoy estableció su emprendimiento en Cabrero donde tras participar de las capacitaciones de UdeC Capacita hoy pudo ampliar sus servicios. “En Cabrero me tocó empezar de cero porque era de Talcahuano. Me instalé con un salón de belleza (...) pude hacer el curso de Tratamiento Estético Facial en UdeC Capacita para después poder ampliar mi oferta”, contó.

Miriam Rodríguez es una beneficiaria que accedió al Curso de Conducción para la licencia Clase A5 en la Escuela Sercap, quien contó que “pude aprender de leyes y mecánica de camiones y vehículos tradicionales. Se trata de una capacitación que es fundamental para mí porque en este minuto me encuentro sin trabajo y con el curso se amplía mi campo laboral y mi currículum, lo que me ha ayudado bastante”.

Cabe señalar que Diario Concepción solicitó información sobre el tema a reparticiones del Gobierno, incluido el Ministerio del Trabajo, sin contar con una respuesta al cierre de la presente edición.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepción.cl

PubliNota

TARDÍA INCORPORACIÓN AL SISTEMA PREVISIONAL

Según la última ficha estadística de la Superintendencia de Pensiones, de abril del año 2026, la incorporación al sistema previsional es en promedio a los 28 años, lo cual es un año muy tardía para comenzar a cotizar, bajo cualquier punto de vista.

Una de las claves del sistema previsional, es el interés compuesto que generan las cotizaciones en el largo plazo, y para temas previsionales el largo plazo idealmente son 40 años o más. Para personas que salen al mundo laboral al salir del colegio, o bien quienes estudian una carrera técnica corta, debieran comenzar su vida laboral y previsional entre los 18 años y los 21 años, y para quienes siguen estudios superiores de al menos 4 años o más, el inicio al mundo laboral debiera ser los 23 o 24 años aproximadamente, por lo que la estadística de la Superintendencia de Pensiones de 28 años, muestra que estamos lejos del inicio ideal.

Los primeros años laborales y de cotizaciones, son los que tienen un mayor impacto en la pensión futura, por lo que partir tarde la cotización formal, afecta considerablemente la pensión futura. Caso contrario, si una persona comienza a cotizar lo más temprano posible, entonces el ahorro inicial tendrá un gran impacto en su pensión futura. Como dato, los primeros 15 años de cotización, es decir los que se coticen antes de los 40 años, representan aproximadamente el 50% de la futura pensión, por lo que el impacto de la cotización temprana es enorme.

Para aquellos afiliados que han ingresado tarde al mundo laboral y previsional, una opción para compensar el ingreso tardío, es el de retrasar lo más posible su pensión, idealmente después de los 70 años, pues esos últimos años es donde el interés compuesto hace su principal efecto. Complementando lo anterior, hoy para acceder a la pensión garantizada universal o PGU, no se necesita estar pensionado, sino que se puede solicitar desde los 65 años para hombres y mujeres, en la medida que los ingresos estén por debajo de los requisitos.

Una segunda opción, es que las personas que parten tarde el mundo laboral y previsional, realicen cotizaciones previsionales voluntarias o APV de manera paralela a su cotización obligatoria, pero eso es muy poco probable para las personas con ingresos bajos, pero sí más accesible para personas que retrasaron su ingreso laboral y previsional por hacer estudios de postgrado o especializaciones, que les permitió tener mayores ingresos que al no tenerlos.

Para el futuro, es importante que las autoridades hagan esfuerzos en adelantar el ingreso laboral y previsional, pues los 28 años actuales es muy tardío.

Cultura & Espectáculos

AGENDA CULTURAL

23 ABRIL

2019

HOY

12.00 HORAS.

Fiesta del Libro en Lota. Música en vivo, lecturas poéticas y feria literaria con editoriales y cultores

literarios de la Región. Evento organizado por la Seremi de las Culturas del Biobío por la celebración del Mes y Día del Libro. Plaza de Armas de Lota con entrada liberada hasta las 18.00 horas.

20.00 HORAS.

Concierto escénico por la celebración de los 10 años de la compañía de teatro musical "La Once". Función especial con los diferentes montajes que esta agrupación teatral ha llevado a escena esta última década, ya sea "Dentro del Bosque", "Grease", "Jesucristo Superstar", "El Show de Rocky Horror" y también parte de su primera obra original "La Leyenda de la Niña y el Dragón". Teatro Lihuén (San Martín 601). Entradas vía Primeticket.



VIERNES

19.00 HORAS. Concierto Sinfónico 3 "Leyenda Romántica". Orquesta UdeC bajo la batuta del maestro Luis Toro Araya en que se interpretarán las obras Sinfonía N° 4 de Bruckner y "Oboe Manifesto III", pieza en que participará como solista José Luis Urquieta (oboísta). Teatro UdeC. Entradas disponibles a través del sistema Ticketplus.

19.30 HORAS. Mauricio Palma & Violento Parra presenta "Vamos que se puede". Show de stand up cargado de humor ácido, crítica y el inconfundible estilo de este comediante nacional. Una noche para reír sin filtro con uno de los personajes más irreverentes del humor chileno. Teatro Lihuén (San Martín 601). Entradas por Primeticket.

SÁBADO

19.00 HORAS. La artista Paskurana vuelve a Concepción para realizar un concierto de larga duración junto a su banda, incluyendo canciones de su LP debut "Parajes Oníricos", así como también las nuevas composiciones que forman parte de su próximo disco. Artista invitada especial Acuario. Centro Cultural La Esquina Rosada (Vilumilla 899). Entradas vía Portaldisc.com.

19.00 HORAS. Ciclo Agudos Gritos presenta en vivo a las bandas Gec (Santiago), Urus y Lacrimha. Cruce de diversos estilos en Centro Cultural Bandera 1001. Entradas disponibles a través del sistema Portaldisc.com.



DOMINGO

19.00 HORAS. Presentación del cantautor nacional Manuel García más banda. Show de cierre de su gira Pánico, la cual conmemora los 20 años de este disco debut del también compositor oriundo de Arica. Teatro UdeC (O'Higgins 650). Entradas a través del sistema manugarpez.com.



LUNES

9.00 HORAS. Exposición "Otro sol: revelaciones de la luz interior", obras del artista Rodrigo Piracés presentadas por su viuda Nidia Smith Oñate. Sala de Exposiciones del Centro de Extensión de la Ucsch, Alonso de Ribera 2850. Muestra montada hasta el 5 de mayo. Con entrada liberada.

MARTES

12.00 HORAS. Muestra "La tierra a cuestas", exposición de abril de Galería de los Ocho. Tendrá como invitados especiales a los/las artistas Pamela Navarro, Christian Rodríguez, Elizabeth Sáez, Cristian Fuica. Galería Universidad de Concepción, segundo nivel Local 25. Entrada liberada.

MIÉRCOLES

19.00 HORAS. Concierto de cámara de la Sinfónica UdeC. Presentación de las obras "Nocturno para cuerdas y arpa", de Schoenberg; "Quinteto con arpa", de Bax; y "Octeto para cuerdas Op. 20", de Mendelssohn. Dirige Bastian Loewe. Entradas a través de Ticketplus.

Cultura & Espectáculos

FOTO: CEDIDA / JOHNKIES



Banda penquista Johnkies libera en plataformas digitales su nuevo sencillo “Gatillo fácil”

La banda penquista Johnkies presenta su nuevo sencillo “Gatillo Fácil”, canción directa, incómoda y sin concesiones que se instala como un potente manifiesto sonoro frente al abuso de poder. Con una propuesta que mezcla el garage rock, punk y matices de new wave, el cuarteto local continúa consolidando una identidad marcada por la crítica social y la intensidad musical.

El nuevo sencillo expone, desde la ironía, los mecanismos discursivos que justifican la violencia y la impu-

nidad. Su letra incomoda y provoca, obligando a enfrentar un relato que se ampara en la supuesta “buena fe” para eludir responsabilidades. Lejos de glorificar la violencia, la canción la denuncia abiertamente, evidenciando sus consecuencias y posicionándose como un ejercicio de memoria y resistencia.

Masterizado en Estados Unidos por el reconocido ingeniero Jack Endino, figura clave en el desarrollo del sonido alternativo internacional, el sencillo alcanza un nivel de contun-

dencia que potencia su mensaje. La producción logra capturar la crudeza de la banda, situando la voz en primer plano como un elemento autoritario que encarna el discurso que la propia canción busca cuestionar.

Formados en 2020 en Concepción, en pleno contexto de pandemia, Johnkies trabaja en su primer LP, proyectado para ser liberado dentro del primer semestre de este año bajo la etiqueta del sello SurPop Records, el cual también contará con la masterización de Endino.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

MAÑANA A LAS 19.30 HORAS

Un retrato de liberación feminista: “Las aristócratas” llega a la sala principal del Teatro Biobío

El retrato de una época que revisita la historia social chilena, desde la experiencia de mujeres de la élite, llega mañana a las 19.30 horas, a la sala principal del Teatro Biobío. Se trata de la obra “Las aristócratas”, coproducción del Teatro Nescafé de las Artes con la Compañía Fa bajo la codirección del dramaturgo Felipe Zambrano Migueles y y la diseñadora integral Tamara Figueroa.

Una historia ambientada entre fines del siglo XIX y la década de 1930, que habla sobre la libertad, maternidad, amores imposibles y la postergación de los deseos de mujeres de la alta sociedad chilena. Así la obra sigue a la actriz María Beatriz “Tatí” Undurraga, convocada para interpretar a Mercedes Aldunate, una aristócrata que escandalizó a su época tras tener una hija con quien luego sería presidente de la República. Lo que Tatí no sabe, es que la historia de Mercedes y la propia están unidas por un secreto que, mediante el teatro y la revisión histórica, cambiarán la percepción de su pasado y del rumbo de su vida.

“Si bien parece ser una obra compleja cuando uno la explica, porque habla de un metateatro, que es como teatro dentro del teatro, igual se entiende y dialoga muy bien con la época y con el tema del feminismo, la maternidad, la discriminación contra la mujer y los castigos que se le daban también a la mujer antes. Un montaje muy pedagógico, donde uno puede conocer un poco la historia de Chile y también de la lucha feminista”, contó Claudia Pérez, actriz que encarna el rol de “Tatí” Undurraga.

Palabras a las que Figueroa añadió que “Las Aristócratas” intenta retratar el camino de liberación de un linaje de mujeres que fue mermado por prejuicios morales de una sociedad que no ha cambiado del todo”.

El montaje teatral coproducido entre la Compañía Fa y el Teatro Nescafé de las Artes, aborda con humor y sensibilidad, temas fundamental sobre la libertad, maternidad, amores imposibles y la postergación de los deseos de mujeres de la élite chilena de fines del siglo XIX y de la década de 1930. Tópicos plenamente vigentes en la sociedad actual.

FOTO: CEDIDA / LAS ARISTÓCRATAS



Precisamente, sobre esto último la actriz hizo hincapié en que si bien son temáticas de siglos y épocas pasadas, aún están muy presentes, “sobre todo el tema de la maternidad, que siempre ha sido tan castigada por no querer ser madre, por querer ser madre y profesional, y también solamente por querer ser madre ahora. Creo que es un tema que siempre la gente opina mucho y en el fon-

do es un tema de cada uno, que es una opción súper personal y la gente se siente con la libertad de opinar mucho sobre eso. Y eso lo trata muy bien la obra”.

Viaje emocional

Para encarnar a esta “diva” del teatro, Pérez se inspiró en figuras históricas y fundamentales de las tablas nacionales como Delfina Guzmán y Loreto Valenzuela,

figuras referentes que “abrieron caminos a otras mujeres en el futuro, lo cual también en parte aborda el montaje”.

En este sentido, la actriz en su rol de “Tatí” vive un viaje muy interesante dentro del desarrollo de la trama de la obra, reencontrándose con su pasado y que igualmente influirá en su futuro. “Se reencontra con su hermana -interpretado por Sigrid Alegría-, quien es que la lleva a la obra de teatro a interpretar el otro papel, lo cual significará el punto de quiebre de su historia futura”, contó.

Señalar que luego de su estreno el año pasado, la obra se ha presentado sólo en un par de oportunidades, siendo ahora una especie de anhelado reestreno, “tuvimos una temporada muy corta en el Nescafé de las Artes, después fuimos a Puerto Montt y Paine, y nunca más la hemos vuelto a presentar. Entonces, tras este largo descanso, estamos muy expectantes de volver con nuevas funciones, que luego del Teatro Biobío estaremos presentando en el Teatro Mori de Recoleta”, cerró Pérez.

Las entradas para “Las aristócratas” en la sala principal del TBB, se encuentran disponibles a través del sistema Ticketplus con valores de \$10.000 general y \$6.000 estudiantes y tercera edad.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



CD Alemán con campaña perfecta en Liga Dos

Sigue su racha imparable. El básquetbol del CD Alemán derrotó en la cuarta fecha de la Liga Dos al Municipal Chillán por 95-51 y lidera el Grupo C con 4 partidos jugados y todos ganados. Este fin de semana visitará al sublíder Truenos de Talca.

Por el Grupo D, en tanto, Huachipato logró un ajustado 84-81 en su visita a Escolar Alemán de Puerto Varas. Los acereros son escoltas de UDE Temuco, en el Grupo D con 2 triunfos y un revés, junto a Omega (marca de 2-2).

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

La separación entre la Federación de Fútbol de Chile (FFCh) y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) ya está en marcha.

La división funcional y administrativa de ambas entidades, conforme a la reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas (SADP), aprobada en marzo de 2026, estableció un plazo de 18 meses para llevarla a cabo.

En la actualidad, es la ANFP el ente rector del fútbol nacional, con un poder prácticamente absoluto y la FFCh es una figura más bien limitada, que es algo contrario a lo que ocurre en el globo.

Así lo explica el académico del Departamento de Educación Física de la Universidad de Concepción, Dr. Miguel Cornejo Améstica. "Generalmente, en los países del mundo son las federaciones de fútbol las que administran la actividad, tanto en la línea profesional como amateur, incluyendo obviamente la selección", aseveró.

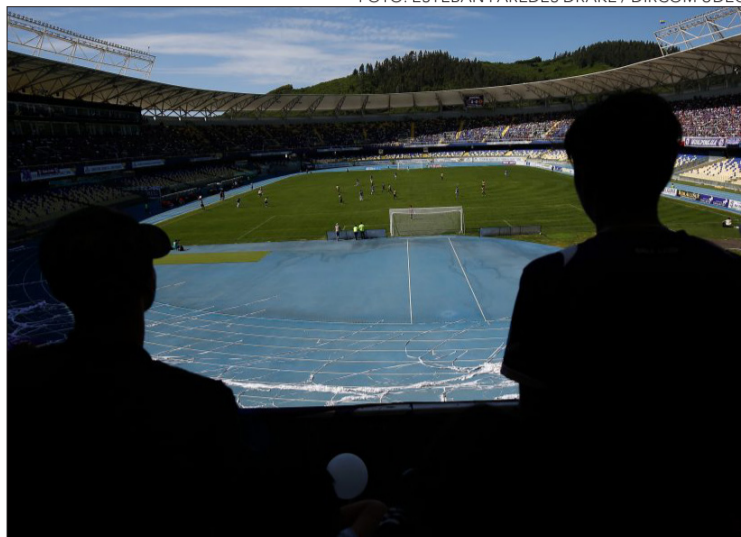
A juicio del docente de la Facultad de Educación, la nueva ley fortalece los grupos de poder económico en torno al fútbol en desmedro del desarrollo de la disciplina o del espectáculo en sí, pero rescata que la transparencia en lo referente a la propiedad de los clubes es un paso adelante.

"Desde mi punto de vista el fondo es negativo, porque empiezan a haber dos mundos diferentes, cuando debería ser uno solo", enfatizó el Dr. Cornejo, quien agregó que la ANFP hizo un lobby muy grande en el Poder Legislativo, lo que finalmente consolidó un círculo mucho más vicioso que virtuoso.

Separación FFCh y ANFP

Entre los principales objetivos de esta nueva normativa se encuentra el orden del funcionamiento del sistema deportivo, estableciendo límites claros a prácticas que han sido cuestionadas en los últimos años, como la multipropiedad de clubes, la cual queda expresamente prohibida para resguardar la integridad de las competencias.

Asimismo, la normativa redefine los roles de los distintos actores del ecosistema deportivo, separando las funciones de la Federación y de las ligas profesionales. En materia de probidad, la ley introduce medidas orientadas a prevenir conflictos de interés, como la prohibición de que agentes de jugadores mantengan vínculos de propiedad o cargos directivos en clubes. A esto se suman mayores exigencias de transparencia, incluyendo la obligación de identificar a los beneficiarios finales de cada institución, lo que permitirá un mayor control sobre la propiedad y gestión de los equipos.



ANÁLISIS LOCAL

Separación entre la FFCh y la ANFP: Académico UdeC plantea sus cuestionamientos a la nueva ley

Segregación entre la Federación de Fútbol de Chile y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional tiene como plazo máximo de concreción el mes de septiembre de 2027.

El fortalecimiento de la fiscalización es otro de los pilares de la reforma. El Instituto Nacional de Deportes (IND) asumirá un rol central en la supervisión del sistema, con la implementación de reportes financieros periódicos, mientras que la incorporación de las SADP como sujetos obligados ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) eleva los estándares en la prevención de delitos económicos.

Francia

El académico, quien realizó su Doctorado en Sociología del Deporte en la Université Joseph Fourier Grenoble de Francia, estableció un paralelo con el país gallo referente al tema planteado.

"El sistema deportivo francés, no solo en fútbol, sino que en general está bien definido. La ley que regula las aso-

ciaciones (1901) es la base legal fundamental para la estructura deportiva francesa", una de las más admiradas del mundo.

En el caso del fútbol, este está bajo el alero de la Federación Francesa de Fútbol, que dirige la actividad tanto profesional como amateur en todo el territorio, en función a ligas, asociaciones, clubes, etc.

"Por razones obvias se encarga de la selección, que tiene toda una estructura de formación y desarrollo tanto para hombres como para mujeres", sentenció el docente, un férreo defensor de este sistema y que estableció sus dudas en lo ventajoso del proceso de separación entre la ANFP y la FFCh.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Más necesitado que nunca: el "León" asalta La Cisterna

Ha pasado un tercio de torneo y D. Concepción está en graves problemas con el ascenso. Los morados suman 5 puntos, tienen una sola victoria en la temporada (el lejano 28 de febrero en Coquimbo) y sus rivales más directos (Audax, Cobresal y Calera) ya llegaron a 10 unidades. Por eso debe sumar urgente esta tarde (20 horas) en casa de Palestino.

El equipo de la "Nona" venía muy complicado, ya pedían la cabeza del DT y asomaba como otro adversario directo de los lilas, pero ganaron consecutivamente a Limache y Colo Colo (ambos por la cuenta mínima) y ahora tienen 14 unidades. Un equipo que anota mucho, pero también recibe una buena cantidad de goles.

El "León" lleva 6 partidos al mando de Walter Lemma

Estadio: La Cisterna
Hora: 20.00

	
PALESTINO	D.CONCEPCIÓN

(3 por la Copa de Liga y 3 por el torneo oficial) con registro de 2 empates y 4 derrotas. En el 3-3 con La Serena, al menos recuperaron el gol, pues llevaban solo 4 anotaciones y ese día Ignacio Mesías consiguió doblete.

El año pasado jugaron dos veces por Copa Chile, con triunfo penquista 3-2 y un empate 4-4. Ángel Gillard les marcó en ambas ocasiones. Luego vendrán Everton, Huachipato, la "U" y Limache para cerrar la rueda.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

"La Corporación Alumni Informática UdeC convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el 28 de abril de 2026 a las 19:00 hrs, en modalidad remota vía Google Meet, mediante enlace enviado al correo registrado de cada socio. Objeto: materias propias de asamblea ordinaria."

Juzgado de Familia Concepción, causa C-1458-2025, autorizó notificación por avisos conforme inciso 2° artículo 23 Ley 19.968 a demandadas GERALDINE NICOLE SAAVEDRA FRITZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. 19.908.676-6, último domicilio pasaje 18 N° 542, Boca Sur, San Pedro de la Paz y MACARENA ANDREA PEDREROS MUÑOZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. N° 16.011.285-9, último domicilio calle 2 casa 651, Boca Sur, San Pedro de la Paz, demanda de 26/4/2025 demandante NIDIA ESTER VIDAL ORTIZ, chilena, empleada, e ÍTALO HERNÁN ORTEGA ROJAS, auxiliar de aseo, ambos domiciliados pasaje Los Hualles 24, Agüita de la Perdiz, Concepción, piden cuidado personal y cuidado personal provisorio de sobrina nieta ALONDRA IGNACIA PEDREROS SAAVEDRA nacida 26 octubre 2023. Providencia 5/5/2025 admite a tramitación demanda cita a las partes a la audiencia preparatoria, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará con partes asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones sin necesidad de posterior notificación. Las partes deberán manifestar en audiencia preparatoria medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se apercibe a la parte demandada, deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, conforme artículo 18 de la Ley 19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a audiencia preparatoria; si desea reconvenir deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. En cumplimiento al artículo 227 del Código Civil procédase a oír a los parientes de niña individualizada, dio traslado cuidado provisorio, sin perjuicio emita opinión miembro del Consejo Técnico Tribunal. Designó curador ad litem de la niña. Resolución 11/12/2025 concedió cuidado provisorio niña a demandantes. Resolución 6/4/2026 fijó audiencia preparatoria 10 de junio de 2026 a las 13:00 horas en sala 5 del Tribunal ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción bajo apercibimientos referidos. Ministro de Fe.

Servicios

Santoral: Jorge

EL TIEMPO

HOY **7/17**

VIERNES 7/16

SÁBADO 5/14

DOMINGO 6/16

SANTIAGO 7/24

RANCAGUA 7/20

TALCA 4/20

LOS ÁNGELES 1/17

CHILLÁN 8/18

TEMUCO 3/18

VALDIVIA 6/15

PTO. MONTT 8/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



BARRIO NORTE EN CONCEPCIÓN
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Big Farma
• Anibal Pinto 534
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl